

Ficha Asunto

Creación comisión especial

RESOLUCION

Asunto: 91470

Origen: Cámara Senadores - Ortiz, Dardo; Paz Aguirre, Eduardo; Rodríguez Camusso, A. Francisco

Análisis: Capítulo I DEL REGLAMENTO Alcance y obligatoriedad del Reglamento.(art.1). De la reforma del Reglamento.(arts.2, 3 y 4). Observancia del Reglamento.(arts.5, 6 y 7). Precedentes.(arts.8 y 9). Capítulo II DE LAS SESIONES PREPARATORIAS Dentro ocho días anteriores fijado para apertura de cada Legislatura.(art.10). Inasistencia de los Senadores. Reglamentación.(art.11). Sesiones preparatorias presidirá la Cámara de Senadores el primer titular de la lista más votada del lema más votado.(art.12). Capítulo III DEL JURAMENTO (art.13). Capítulo IV DE LA PRESIDENCIA A. De la presidencia.(art.14). B. De los Vice-Presidentes y del Presidente Provisorio.(arts.15, 16, 17 y 18). C. De las Elecciones.(art.19, 20 y 21). Capítulo V DE LAS SESIONES A. Definición.(art.22). B. De las sesiones y término para la distribución de citaciones.(art.23). C. Determinación de días y horas de sesiones ordinarias.(art.24). D. De la duración de sesiones extraordinarias y número de sesiones por día.(arts.25 y 26). E. De las sesiones permanentes.(art.27). F. De las sesiones secretas.(arts.28 al 37). G. De la Comisión General.(arts.38 al 41). Capítulo VI DEL QUORUM PARA CELEBRAR SESION A. Del quórum para celebrar sesión.(arts.42 al 45). B. De la obligación de asistencia.(arts.46 y 47). C. Del llamado a Sala a los Senadores.(ars.48 y 49). D. De la convocatoria.(arts.50, 51 y 52). E. Del lugar de reunión.(art.53). F. Del levantamiento de la sesión.(arts.54 y 55). Capítulo VII DEL ORDEN DEL DIA A. Del orden del día.(art.56). B. Venias con plazo de vencimiento.(arts. 57, 58 y 59). Capítulo VIII DE LA INTERRUPCION DEL ORDEN DEL DIA A. Casos en que procede.(arts. 60 al 63). B. De las cuestiones de orden.(art.64). Capítulo IX DE LA DISCUSION A. De las formas de discusión.(art.65). B. De la discusión general.(art. 66). C. De la discusión particular.(art.67). D. Del orden de los proyectos.(art.68). E. Discusión particular de proyectos no articulados.(art.69). F. Enmiendas.(arts. 70 al 73). G. Vuelta a Comisión de un proyecto en discusión.(art.74). Capítulo X DE LOS ORADORES A. Del orden de la palabra.(arts.75 al 78). B. Condiciones para el uso de la palabra.(arts.79 y 80). C. De las interrupciones.(arts.81,82 y 83). D. Llamamiento a la cuestión.(arts.84 y 85). E. Llamado al orden.(arts.86 y 87). F. Aclaraciones y alusiones.(art. 89). Capítulo XI DE LAS VOTACIONES A. Necesidad de asistencia y obligación de votar.(art.90, 91 y 92). B. Normas de votación.(arts.93, 94 y 95). C. Empate.(art.96). D. Rectificación.(art.97). E. Votación en particular.(art.98). F. Fundamento de voto.(art.99). G. Reconsideración.(art.100). Capítulo XII DE LAS MAYORIAS Para que halla resolución de la Cámara se necesita mayoría absoluta parcial,excepto casos de negativa por empate y casos que el Reglamento exija mayorías especiales.(art.101). Determinación mayorías reglamentarias.(art.102). Capítulo XII DE LA ASISTENCIA DE LOS MINISTROS Los Ministros de Estado asistirán a las sesiones cuando lo estimen conveniente o en caso art.119 de la Constitución.(art.103). Podrán intervenir en deliberaciones de Cámara y sus Comisiones, pero no tendrán voto.(art.104). Igual derecho tendrán Sub-Secretarios de Estado.(art.105). Los Ministros no podrán formular mociones, si no es en relación a proyectos presentados por el Poder Ejecutivo.(art.106). Sesión extraordinaria para llamado a Sala a los Ministros sobre asuntos que no se encuentren a consideración del Cuerpo.(art.107). Capítulo XIV DEL PRESIDENTE A. De las atribuciones del Presidente. B. Los derechos y obligaciones del Presidente. C. Caso de desorden en Sala. Capítulo XV DE LA SECRETARIA Secretarios elegidos fuera de su seno por votación nominal.(art.115). Dependerán directamente del Presidente en ejercicio, gozarán del sueldo que les fije el Reglamento.(art.116). Obligaciones de los Secretarios.(art.117). Funciones de los Secretarios.(art.118). Funciones del Secretario de mayor precedencia.(art.119). Funciones del Secretario de menor antigüedad.(art.120). Presidente distribuirá funciones enumeradas en art.118 entre ambos Secretarios.(art.121). En ausencia de alguno de los Secretarios la Cámara autorizará al funcionario que les siga en orden jerárquico para el desempeño de las funciones.(art.122). Destitución de los Secretarios por mayoría de sufragios.(art.123). Capítulo XVI DE LAS COMISIONES A. De las Comisiones Permanentes.(arts. 124 y 125). Comisión de Constitución y Legislación.(art.126). Comisión de Asuntos Internacionales. Comisión de Hacienda. Comisión de Fomento. Comisión de Presupuesto. Comisión de Educación y Cultura. Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social Comisión de Asuntos Administrativos Comisión de Defensa Nacional Comisión del Orden del Día. B. De las Comisiones Especiales. (art.127). C. Del número de sesiones.(art.128). D. Distribución de cargos entre sectores políticos.(arts.129 y 130). E. Designación de integrantes.(arts.131 y 132). F. Definición de Sector Político.(art.133). G. Asuntos de competencia de más de una Comisión.(art.134). H. Provisión de vacantes de las Comisiones.(art.135). I. Sesiones secretas.(art.136). J. Designación de Mesa.(art.137). K. Asesoramiento.(art.138). L. Solicitud de pronto despacho.(art.139). M. Informe.(arts. 140 y 141). Capítulo XVII DEL TRAMITE DE LOS ASUNTOS A. Forma de presentación y trámite.(arts.142, 143 y 144). B. Mensajes.(art.145). C. Proyectos de Homenajes.(art.146). D. Informes de Comisiones.(art.147). E. Archivo de Asuntos.(arts.148 y 149). Capítulo XVIII DE LAS VERSIONES TAQUIGRAFICAS A. Plazo para la remisión a los Senadores.(art.150). B. Plazo a los Senadores para la corrección.(art.151). C. Impresión.(art.152). D. Publicación en el Diario de Sesiones.(art.153). E. Tomos del Diario de Sesiones.(art.154). Capítulo XIX DE LAS EXPOSICIONES DE LOS SENADORES A. Hora previa.(art.155). B. Exposiciones por más de diez minutos.(art.156). C. Exposiciones escritas.(art.157). Capítulo XX DE LA BARRA Libre asistencia, salvo cuando el Senado actúe en régimen de Comisión General o en sesión secreta.(art.158). Prohibiciones.(art.159). Facultades del Presidente.(art.160). Capítulo XXI DEL PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE VENIA EN LA DESIGNACION DE MIEMBROS DE DIRECTORIOS Y DIRECTORES GENERALES DE ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. Plazos.(art.161). Capítulo XXII DEL JUICIO POLITICO MUNICIPAL. Disposición que corra vista al o a los inculpados a efectos de que presenten sus descargos o articulen sus defensa.(art.162). Plazo.(art.163). Durante vigencia del término de la vista, los interesados podrán examinar los antecedentes en la Secretaría del Senado.(art.164). Capítulo XXIII DISPOSICION TRANSITORIA Entrada en vigencia.(art.165).

Título: REGLAMENTO SENADO. REFORMA. COMISION ESPECIAL. NOMBRAMIENTO.-

Fecha **Cuerpo Carpeta/Año Trámite**

20-02-1985	CSS	50/1985	Entrada a Cámara de Senadores.	
20-02-1985	CSS	50/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:287 Página:53 Diario:3	ESPECIAL: REFORMA REGLAMENTO SENADO
20-02-1985	CSS	50/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:287 Página:53 Diario:3	
20-02-1985	CSS	50/1985	Se aprueba Resolución. Tomo:287 Página:53 Diario:3	Se vota afirmativamente la moción del Señor Senador Paz Aguirre, en el sentido que se nombre una Comisión Especial que estudie el proyecto de Reglamento del Senado (28 en 29).-
20-02-1985	CSS	50/1985	Creación de Comisión Especial. Tomo:287 Página:53 Diario:3	ESPECIAL: REFORMA REGLAMENTO SENADO Comisión especial creada por negociación política.-
20-02-1985	CSS	50/1985	Fijación de número de miembros. Tomo:287 Página:0 Diario:3	ESPECIAL: REFORMA REGLAMENTO SENADO 5 miembros.-
20-02-1985	CSS	50/1985	Integración. Tomo:287 Página:0 Diario:3	ESPECIAL: REFORMA REGLAMENTO SENADO : Cersósimo, Pedro W.; Cigliuti, Carlos W.; Ortiz, Dardo; Rodríguez Camusso, A. Francisco; Tourné, Uruguay
20-02-1985	CSS	50/1985	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.	
05-03-1985	CSS	50/1985	Discusión. Tomo:287 Página:161 Diario:6	Por moción del Señor Senador Paz Aguirre, se resuelve realizar una sesión extraordinaria el 7 de marzo de 1985 a fin de considerar el proyecto de resolución de reforma del Reglamento del Senado (23 en 23, unanimidad).- Intervenciones: Paz Aguirre, Eduardo Pag. ini:161 Pag. fin:161
11-03-1985	CSS	50/1985	Se distribuye repartido. Rep.18/0 PDF	REGLAMENTO DEL SENADO.REFORMA
12-03-1985	CSS	50/1985	Comisión aprueba texto originario. ESPECIAL: REFORMA REGLAMENTO SENADO	Informantes: -Informe verbal.. Informante: Cersósimo, Pedro W.; Cigliuti, Carlos W.; Ortiz, Dardo; Rodríguez Camusso, A. Francisco; Tourné, Uruguay
12-03-1985	CSS	50/1985	Recepción del informe por parte de Secretaría.	
12-03-1985	CSS	50/1985	Antecedentes. Tomo:288 Página:17 Diario:10	
12-03-1985	CSS	50/1985	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:288 Página:17 Diario:10	ESPECIAL: REFORMA REGLAMENTO SENADO

Discusión. Tomo:288 Página:31 Diario:10 Se vota afirmativamente el Capítulo I, que incluye los artículos del 1º al 9º (29 en 29, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo II, que incluye los artículos del 10º a 12º (28 en 29).- Se vota afirmativamente el Capítulo III, que comprende al artículo 13º (28 en 29).- Se vota afirmativamente el Capítulo IV, que incluye los artículos 14º a 21º (29 en 29, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo V, que incluye los artículos 22º al 41º (28 en 29).- Se vota afirmativamente el artículo 42º, del Capítulo VI (21 en 27).- Se vota afirmativamente el aplazamiento de la consideración de los artículos 43º al 46º inclusive, que vuelven a Comisión (27 en 27, unanimidad).- Se votan afirmativamente los artículos 47º a 56º inclusive, del Capítulo VI (24 en 27).- Se vota afirmativamente el Capítulo VII, que incluye los artículos 57º a 60º (27 en 27, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo VIII, que incluye los artículos 61º a 65º (27 en 27, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo IX, que incluye a los artículos 66º a 75º (28 en 28, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo X, que incluye los artículos 76º a 90º (28 en 28, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo XI, que incluye los artículos 91º a 101º (28 en 28, unanimidad).- Se vota afirmativamente que el artículo 102º vuelva a Comisión (22 en 26).- Se vota afirmativamente el artículo 103º (22 en 24).- Estos últimos artículos corresponden al Capítulo XII.- Se vota afirmativamente el Capítulo XIII, que incluye los artículos 104º a 108º (24 en 24, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo XIV, que incluye los artículos 109º a 115º (28 en 28, unanimidad).- Se vota afirmativamente enviar el artículo 116º a Comisión (25 en 29).- Se votan afirmativamente los artículos 117º a 123º, del Capítulo XV (23º en 26º).- Se vota afirmativamente el pase a Comisión del artículo 124º (26 en 26, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo XVI, que incluye los artículos 125º a 149º (26 en 26, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo XVII, que incluye los artículos 150º a 157º (27 en 27, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo XVIII, que incluye los artículos 158º a 162º (24 en 27).- Se vota afirmativamente el Capítulo XIX, que incluye los artículos 163º a 165º (24 en 27).- Se vota afirmativamente el Capítulo XX, que incluye los artículos 166º a 169º (24 en 27).- Se vota afirmativamente el Capítulo XXI, que comprende el artículo 170º (27 en 27, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo XXII, que incluye los artículos 171º a 173º (27 en 27, unanimidad).- Se vota afirmativamente el Capítulo XXIII, que comprende el artículo 174º (26 en 27).-

Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:35 Pag. fin:36

Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:43 Pag. fin:43

Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:44 Pag. fin:44

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:34 Pag. fin:34

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:36 Pag. fin:36

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:37 Pag. fin:37

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:39 Pag. fin:39

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:40 Pag. fin:40

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:41 Pag. fin:41

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:43 Pag. fin:43

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:44 Pag. fin:44

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:45 Pag. fin:45

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:46 Pag. fin:46

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:31 Pag. fin:32

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:34 Pag. fin:34

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:36 Pag. fin:36

12-03-1985 CSS 50/1985

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:42 Pag. fin:42

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:43 Pag. fin:43

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:44 Pag. fin:44

Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:32 Pag. fin:32

Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:38 Pag. fin:38

Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:42 Pag. fin:42

Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:43 Pag. fin:43

Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:44 Pag. fin:44

Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:46 Pag. fin:46

Ferreira, Juan Raúl Pag. ini:33 Pag. fin:33

Flores Silva, Manuel Pag. ini:44 Pag. fin:44

García Costa, Guillermo Pag. ini:35 Pag. fin:35

Ortiz, Dardo Pag. ini:36 Pag. fin:36

Ortiz, Dardo Pag. ini:40 Pag. fin:40

Ortiz, Dardo Pag. ini:41 Pag. fin:41

Ortiz, Dardo Pag. ini:42 Pag. fin:42

Ortiz, Dardo Pag. ini:43 Pag. fin:43

Posadas, Juan Martín Pag. ini:41 Pag. fin:41

Ricaldoni, Américo Pag. ini:35 Pag. fin:35

Ricaldoni, Américo Pag. ini:36 Pag. fin:36

Ricaldoni, Américo Pag. ini:40 Pag. fin:40

Ricaldoni, Américo Pag. ini:41 Pag. fin:42

Rodríguez Camusso, A. Francisco Pag. ini:33 Pag. fin:34

Rodríguez Camusso, A. Francisco Pag. ini:35 Pag. fin:35

Rodríguez Camusso, A. Francisco Pag. ini:38 Pag. fin:39

Rodríguez Camusso, A. Francisco Pag. ini:40 Pag. fin:40

Rodríguez Camusso, A. Francisco Pag. ini:42 Pag. fin:43

Rodríguez Camusso, A. Francisco Pag. ini:44 Pag. fin:45

Singer, Juan A. Pag. ini:32 Pag. fin:32

Singer, Juan A. Pag. ini:33 Pag. fin:33

Singer, Juan A. Pag. ini:35 Pag. fin:35

Singer, Juan A. Pag. ini:39 Pag. fin:39

Singer, Juan A. Pag. ini:40 Pag. fin:41

Tourné, Uruguay Pag. ini:36 Pag. fin:36

Tourné, Uruguay Pag. ini:37 Pag. fin:37

Tourné, Uruguay Pag. ini:38 Pag. fin:38

Tourné, Uruguay Pag. ini:45 Pag. fin:45

Discusión. Tomo:288 Página:79 Diario:11 Se vota afirmativamente el artículo 43º (15 en 22). Al agregarse un artículo todos los posteriores ya aprobados serán en realidad un número mas al establecido.- Se vota afirmativamente el artículo 43º que pasa a ser el 44º (20 en 22).- Se vota afirmativamente el artículo 44º que pasa a ser el 45º (23 en 23, unanimidad).- Se vota afirmativamente el artículo 45º que pasa a ser el 46º (22 en 23).- Se vota afirmativamente el artículo 46º que pasa a ser el 47º (22 en 23).- Se vota afirmativamente el artículo 102º que pasa a ser el 103º, con las modificaciones propuestas por el Señor Senador Ortiz (24 en 25).- Se vota afirmativamente el artículo 116º que pasa a ser el 117º (24 en 25).- Se vota afirmativamente el artículo 124º que pasa a ser 125º (25 en 25, unanimidad).- Se vota afirmativamente el artículo 175º (transitorio) (24 en 24, unanimidad).-

Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:82 Pag. fin:82

Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:83 Pag. fin:83

Batalla Parentini, Hugo Pag. ini:85 Pag. fin:85

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:85 Pag. fin:85

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:79 Pag. fin:79

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:81 Pag. fin:81

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:83 Pag. fin:83

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:84 Pag. fin:84

Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:85 Pag. fin:85

Ferreira, Juan Raúl Pag. ini:85 Pag. fin:85

Martínez Moreno, Enrique Pag. ini:80 Pag. fin:80

Martínez Moreno, Enrique Pag. ini:81 Pag. fin:81

Martínez Moreno, Enrique Pag. ini:85 Pag. fin:85

Ortiz, Dardo Pag. ini:79 Pag. fin:79

Ortiz, Dardo Pag. ini:81 Pag. fin:81

Ortiz, Dardo Pag. ini:82 Pag. fin:82

Ortiz, Dardo Pag. ini:83 Pag. fin:83

Ortiz, Dardo Pag. ini:85 Pag. fin:85

Ricaldoni, Américo Pag. ini:79 Pag. fin:79

Ricaldoni, Américo Pag. ini:84 Pag. fin:84

Rodríguez Camusso, A. Francisco Pag. ini:79 Pag. fin:80

Rodríguez Camusso, A. Francisco Pag. ini:85 Pag. fin:85

Singer, Juan A. Pag. ini:81 Pag. fin:81

Singer, Juan A. Pag. ini:83 Pag. fin:84

Tourné, Uruguay Pag. ini:83 Pag. fin:83

Tourné, Uruguay Pag. ini:84 Pag. fin:84

13-03-1985 CSS 50/1985

13-03-1985 CSS 50/1985 **Se aprueba Resolución.** Tomo:288 Página:85 Diario:11 Queda aprobado el proyecto de resolución.-

13-03-1985 CSS 50/1985 **Texto aprobado.** Tomo:288 Página:86 Diario:11

13-03-1985 CSS 50/1985 **Se distribuye repartido.** Rep.18/0 PDF REGLAMENTO DEL SENADO.REFORMA